

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

505.896

DECRETO N° 2910 QUILLON, miércoles 4 octubre 2023

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
- 2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS OUE INDICA
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GAJARDO SALAZAR BERNARDO ANTONIO

RUT:

LA SUMA DE \$:100.000

Y SON: CIEN MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA FONDO FIJO PERMANENTE DE TESORERIA POR \$ 100.000.- A NOMBRE DEL SEÑOR BERNARDO GAJARDO SALAZAR, PARA INCREMENTAR FONDO FIJO PERMANENTE EN TESORERIA MUNICIPAL, POR CONCEPTO DE SENCILLO PARA CAJA MUNICIPAL, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 5363 DEL 06 DE SEPTIEMBRE 2023, QUE LO DESIGNA COMO RESPONSABLE, SE COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO N° 254 DEL 17 DE ENERO 2022.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

 CUENTA
 C.COSTO DENOMINACION
 DEBE
 HABER
 RUT
 DCTO.

 1140311
 Bernardo Gajardo Salazar
 100.000
 D-5363

 1110320
 Cta.Cte. N° 210485110 Fonc
 100.000
 C-0

...

